



COMUNICACIÓN INTERNA

Para: Juan Guillermo Jiménez Gómez - Gerente General; Carlos Alberto Acosta Narváez - Subgerente de Desarrollo de Proyectos; María Constanza Eraso Concha - Subgerente Planeación y Administración de Proyectos; María Cecilia Gaitán Roza - Subgerente de Gestión Corporativa; Amalia Muñoz Neira - Subgerente de Gestión Inmobiliaria; Giovanna Vittoria Spera Velásquez - Subgerente Gestión Urbana; David Diaz Guerrero - Subgerente Jurídica; Margarita Isabel Córdoba García - Jefe Oficina de Gestión Social; Diego Fernando Suarez Manzur - Jefe Oficina de Comunicaciones.

De : Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : **Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional corte mayo - agosto de 2022**

1. RESULTADOS

Para el período mayo – agosto de 2022 la empresa contaba con 45 riesgos que se componen por 3 controles y 76 acciones, para el periodo evaluado se alcanzó un avance promedio de gestión de los controles del 63% y de las acciones 64%, los cuales se relacionan a continuación:

Tipo de Riesgo	Total, de Riesgos
Ejecución y Administración de procesos	26
Fraude Interno	14
Usuarios, productos y prácticas, organizacionales	2
Daños Activos Físicos	1
Fallas Tecnológicas	1
Relaciones Laborales	1
TOTAL	45

Documento:
198667



Este documento está firmado digitalmente, por
JANETH VILLALBA MAHECHA en 2022-11-11 21:16:07
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
https://gestiondocumental.eib.net.co/instancias/ERU_Prod/AZ/DigitalVerificac.../Admin/.../Descarga



Proceso	Total, de Riesgos	Total, de Controles	Total, de Acciones
Direccionamiento Estratégico	2	2	2
Gestión de Grupos de Interés	1	1	1
Planeación y Seguimiento Integral de Proyectos	1	1	1
Comercialización	2	2	2
Formulación de Instrumentos	3	7	7
Ejecución de Proyectos	3	3	3
Evaluación Financiera de Proyectos	5	7	7
Gestión Predial y Social	2	2	2
Gestión de Servicios Logísticos	3	3	3
Gestión Documental	3	7	7
Gestión Jurídica	2	4	4
Gestión Contractual	2	3	3
Gestión Ambiental	1	2	2
Atención al Ciudadano	3	5	5
Gestión de TIC	3	6	6
Gestión Financiera	3	7	7
Gestión de Talento Humano	3	4	5
Evaluación y Seguimiento	3	7	9
TOTAL	45	73	76

La matriz de Seguimiento de Riesgos por procesos denominada “Seguimiento Mapa de Riesgos

por Procesos mayo - agosto 2022” se encuentra publicada desde el pasado 14 de septiembre de 2022, en el link: <http://www.eru.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-oficina-control-interno>.

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas por parte de esta Oficina a los riesgos que dieron lugar a las mismas:

Formulación de Instrumentos

R2. Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en la formulación de instrumentos de planeamiento debido a dificultades en la contratación de estudios técnicos, demora en la emisión de respuestas o conceptos por parte de las entidades distritales.

Observación OCI: No se evidencia el seguimiento a las alertas que se han generado a la fecha tanto en los instrumentos como en las reuniones de seguimiento. De acuerdo a lo establecido en el control.

Ejecución de Proyectos

R1. Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para estructurar documentos técnicos preliminares orientados a un interés particular.

Observación OCI: Es importante revisar la acción de tratamiento establecida ya que esta no mitiga posibilidad de la materialización del Riesgo establecido

Evaluación Financiera de Proyectos

R2. Posibilidad de afectación económica y reputacional por el pago extemporáneo de los compromisos financieros de los proyectos asociados, debido a demoras en el flujo de vistos buenos y firmas para el trámite de instrucciones, y documentos fiduciarios.

Observación OCI: Lo formulado en la descripción del seguimiento de control no tiene relación con los controles establecidos por el proceso.

R5. Posibilidad de afectación económica y reputacional, por demoras en la ejecución de proyectos de vivienda, suscritos a través de convenio, debido a la debilidad en la identificación de estrategias para la detección y generación de alertas tempranas en el desarrollo de los mismos.

Observación OCI: 1. No se evidencian los Informes trimestrales presentados de acuerdo a lo establecido en los controles

2. No se evidencian los reportes semanales a la Gerencia General sobre el seguimiento a las actividades de ejecución de los proyectos de vivienda supervisados por la Gerencia de Vivienda, de acuerdo a lo establecido en la Acción de tratamiento.
3. No hay evidencia de las reuniones bimensuales de los comités operativos de los convenios suscritos para el desarrollo de los proyectos de vivienda, con el propósito de identificar los posibles retrasos que se puedan presentar en la ejecución de los mismos, así como las acciones y compromisos a tomar, los cuales quedan registrados en las respectivas actas de comité.
4. No se evidencian los reportes semanales a la Gerencia General sobre el seguimiento a las actividades de ejecución de los proyectos de vivienda supervisados por la Gerencia de Vivienda, de acuerdo a lo establecido en la Acción de tratamiento

Gestión Predial y Social

R1. Posibilidad de afectación económica y reputacional por el sobrecosto en el proceso de adquisición debido a fallas en el seguimiento y control de las Instrucciones fiduciarias, notificaciones (Oferta y Expropiación), Insumos (Registros topográficos), y contestación en tiempo de recursos de reposición.

Observación OCI: Es importante que el proceso revise la pertinencia de los controles y acción de tratamiento ya que son las mismas y estas deben ser diferentes ya que los controles son para gestionar los riesgos de acuerdo a los parámetros de la empresa y las leyes del país, el cual debe ser llevado a cabo por todo el personal. y las acciones de tratamiento son para mitigar la materialización del riesgo después de los controles.

R2. Posibilidad de uso indebido de información privilegiada para favorecimiento de un interés particular.

Observación OCI: Revisar la acción de tratamiento ya que la parte inicial de la misma "Mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato" y para los contratos de planta, en el otrosí a los contratos individuales de trabajo, en el acuerdo No. CUATRO, se especifica que el trabajador debe garantizar la confidencialidad de la información de la Empresa a la que tenga acceso por razón de las funciones asignadas" son controles del proceso. Por otra parte, no se evidencian actividades referentes a jornadas de capacitación del código de integridad, con el equipo de trabajo.

Gestión de Servicios Logísticos

R2. Posibilidad de afectación reputacional por no contar con los contratos que suministren bienes y servicios para el gestión y funcionamiento de la Empresa, por la falta de control y

seguimiento oportuno.

Observación OCI: No se evidencia reporte ni soportes de los controles: El profesional de recursos físicos mensualmente realiza el seguimiento al plan de adquisiciones y plan de contratación de Gestión de Servicios Logísticos para adelantar los procesos contractuales que se requieren conforme a las necesidades evidenciadas para el normal funcionamiento de la empresa

No se evidencia que la Subgerencia de Gestión Corporativa realice reuniones con los contratistas de servicios logísticos por lo menos una vez al mes para hacer seguimiento y control a las obligaciones y servicios contratados.

R3. Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para la destinación de Recursos Públicos de forma indebida en favor de un privado o tercero.

Observación OCI: Revisar la pertinencia de la acción de tratamiento planteada y evaluar si la ejecución de la misma si contribuye a la mitigación del riesgo.

Gestión Documental***R2. Posibilidad de sustracción, inclusión y/o adulteración de documentos en los expedientes (misionales y de gestión) en beneficio de terceros.***

Observación OCI: 1. Es importante que el proceso revise la pertinencia de los controles y acción de tratamiento ya que son las mismas y estas deben ser diferentes ya que los controles son para gestionar los riesgos de acuerdo a los parámetros de la empresa y las leyes del país, el cual debe ser llevado a cabo por todo el personal, y las acciones de tratamiento son para mitigar la materialización del riesgo después de los controles.

2. Revisar los puntos de control del procedimiento

3. Es importante que el soporte de los controles y las acciones de tratamiento no sean las mismas o se complemente la evidencia de cumplimiento de la acción de tratamiento

Gestión Jurídica***R1. Posibilidad de manipulación indebida de procesos judiciales para favorecer un interés particular.***

Observación OCI: 1. Revisar la pertinencia de las siguientes acciones de tratamiento planteadas y evaluar si la ejecución de la misma si contribuye a la mitigación del riesgo ya que esta es parte del control:

- Cargar las fichas y las actas del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición al SIPOJ WEB.
- Revisar el cargue de las actuaciones procesales, por parte del líder del SIPOJWEB dentro de la Subgerencia Jurídica.

R2. Posibilidad de afectación reputacional por el vencimiento de términos judiciales debido a descuido del apoderado en sus procesos judiciales.

Observación OCI: Revisar la pertinencia de la acción de tratamiento planteada (Revisar la pertinencia de la acción de tratamiento planteada y evaluar si la ejecución de la misma si contribuye a la mitigación del riesgo ya que esta es parte del control.) y evaluar si la ejecución de la misma si contribuye a la mitigación del riesgo ya que esta es parte del control.

Atención al Ciudadano

R1. Posibilidad de afectación reputacional por debilidad en la capacitación en materia de Atención al Ciudadano debido a falta de conocimiento frente a la norma, la política y al manejo de las PQRS.

Observación OCI: Revisar la pertinencia de la acción de tratamiento planteada y evaluar si la ejecución de la misma si contribuye a la mitigación del riesgo ya que esta es parte del control.

Gestión Financiera

R1. Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a inoportunidad y/o deficiencia en el reporte de información financiera y tributaria por debilidad en la entrega de la información por parte de los procesos.

Observación OCI: Revisar la pertinencia de la acción de tratamiento planteada (Realizar el seguimiento mensual sobre el cumplimiento de los entregables.) y evaluar si la ejecución de la misma si contribuye a la mitigación del riesgo ya que esta es parte del control.

5. RECOMENDACIONES

- Es importante que los procesos reporten en el seguimiento las actividades que se realizan para dar cumplimiento a los controles y Acciones de tratamiento; no se deben enunciar nuevamente los controles y/o acciones definidas. Además, es primordial que entreguen los soportes correspondientes a las actividades realizadas que dan cumplimiento de las mismas y que contribuyen a prevenir la materialización del riesgo.
- Implementar ejercicios de autocontrol y autoevaluación de la primera y segunda línea de defensa, a fin de que se realice una retroalimentación por cada proceso, la efectividad de los controles implementados y la identificación de posibles riesgos que no estén incluidos o no

hayan sido objeto de un adecuado tratamiento.

- Generar indicadores apropiados que permitan medir las acciones propuestas.
- Establecer la periodicidad en las acciones ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual.
- Los riesgos que cuenten con una sola acción de tratamiento no se deben repetir en todas las casillas de cuantos controles tiene ya que esta acción genera un solo reporte.
- Reportar el avance de la totalidad de los controles y acciones de tratamiento identificados por los procesos y si por algún motivo no se tuviese avance de los mismos especificar porque no se realizaron las acciones y los motivos por los cuales el proceso responsable no ejecuto los controles.
- Las actividades reportadas por los procesos como evidencia de los controles y las acciones de tratamiento deben ser acorde a lo establecido por los mismos, ya que en algunos casos se reportan acciones diferentes y que no tienen relación con las especificadas en la descripción de los controles y/o actividades de tratamiento.
- Es importante que los procesos reporten los riesgos materializados y formulen los planes de acción para el tratamiento de los riesgos y las acciones de contingencia en aras de asegurar la continuidad de las operaciones.
- Revisar las acciones de tratamiento ya que algunas de las planteadas por los procesos realmente hacen parte del control implementado por el proceso.

Cordialmente:



Janeth Villalba Mahecha
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de Seguimiento denominada "Seg Mapa-riesgos-ERU-2022-V1 Enero-Abril 2022" en Excel adjunta a este informe.

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista	Oficina de Control Interno	
Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				